Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

DESBUROCRATIZACIÓN

El Senasa sigue sumando prestaciones online en TAD

Ahora se pueden realizar gestiones relacionadas a establecimientos de tratamientos cuarentenarios y de embalajes de madera, los responsables técnicos a cargo, y solicitar la evaluación de casos especiales para la certificación de importación y exportación.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2018 — El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) incorporó a la plataforma Trámites a Distancia (TAD) nuevas gestiones referidas al registro de establecimientos para tratamientos cuarentenarios y para embalajes de madera, responsables técnicos, y evaluación de casos especiales para la certificación de importación y exportación.

A partir de ahora, se puede tramitar a través de la plataforma TAD la habilitación de los Centros de Tratamiento Cuarentenario (CTC) y la inscripción de Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera, Madera de Soporte y Acomodación (CATEM), Hornos Secaderos Tradicionales de Madera (HOSETRAM) y Fábricas de Embalajes de Madera (FEM).

“El TAD agiliza y simplifica la gestión del trámite, permitiendo al usuario hacerlo desde la comodidad de su casa, utilizando cualquier dispositivo con conexión a internet. Le evita gastos y ahorra tiempo, sin necesidad de acercarse a una oficina para presentar o retirar documentación”, destacó el coordinador general de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del Senasa, Pablo Frangi.

Asimismo, se podrá solicitar por TAD la inscripción a los registros de Directores Técnicos y Operadores Técnicos de CTC, Responsables Técnicos (RT) de CATEM, FEM y HOSETRAM; y gestionar la Solicitud de Evaluación de Casos Especiales para la Certificación de Importación y/o Exportación ante la presencia de algún inconveniente documental o fitosanitario, entre otros, que impida concretar una importación

y se desee solicitar una evaluación adicional del caso.

Cabe aclarar que los CTC son establecimientos inscriptos y habilitados anualmente por el Senasa, donde se realizan tratamientos cuarentenarios para prevenir plagas en el movimiento de productos vegetales hospedantes y reglamentadas por distintos programas fitosanitarios del Organismo.

Por otro lado, en los CATEM, FEM y HOSETRAM se realizan tratamientos cuarentenarios bajo estándares internacionales, cuyos responsables técnicos tienen la función principal de supervisar todas las acciones que se llevan adelante para evitar la dispersión de plagas en el comercio internacional vinculadas a la utilización de embalajes de madera.

La Argentina registra anualmente alrededor de 80 CTC, 170 establecimientos de CATEM, HOSETRAM y FEM, 400 RT de CATEM, HOSETRAM y FEM, 60 operadores técnicos de CTC, y 220 Directores Técnicos de CTC. Según las características de cada trámite, estos demoran entre 48 horas y 30 días.

Viernes, Agosto 17, 2018 - 08:18

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-sigue-sumando-prestaciones-online-en-tad